

Fortalecen la atención al derechohabiente en el ISSSTE Baja California Sur

Posted on 26 de marzo de 2025 by Diario Humano



La Oficina de Representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Baja California Sur prepara acciones concretas para mejorar la calidad de los servicios y el acceso a

prestaciones

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Con el objetivo de simplificar trámites, garantizar transparencia y mejorar la calidad en los servicios, la Oficina de Representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Baja California Sur, a través de la Subdelegación de Prestaciones, en colaboración con la Unidad de Atención al Derechohabiente y Comunicación Social, realizaron una reunión de trabajo con las áreas de Pensiones, Afiliación, Prestaciones Económicas y Acción Social Cultural y Deportiva para evaluar y optimizar los procesos de atención a la derechohabencia.

Como parte de las acciones alineadas a las instrucciones del director general del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, se llevó a cabo un análisis detallado de las gestiones y servicios que ofrece el instituto, con el fin de identificar y facilitar el acceso a prestaciones, fortalecer la claridad en la información proporcionada a las y los derechohabientes y validar el sustento legal de cada procedimiento, conforme a la Ley del ISSSTE y sus reglamentos.

Los titulares de las áreas participantes reiteraron su compromiso con la simplificación administrativa y la atención humanizada, por lo que aseguraron que los ajustes derivados de este diagnóstico se implementarán en corto y mediano plazo.

Entre las acciones programadas se encuentran socializar guías claras de trámites en plataformas digitales y módulos de atención, capacitar al personal en normatividad y servicio al público, y dar seguimiento para medir avances y retroalimentación constante.

El ISSSTE BCS refrenda su compromiso con una gestión pública, cercana, eficaz y alineada a las necesidades de las y los derechohabientes.